



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Manuscrito:*  
08-03-2020  
10:51



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBÍ  
ABOGADO  
TO PER  
CROSS

3/23/2020  
12:25hrs



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*8/marzo/2020*  
*10:15 am*  
*Pamela García*  
*[Firma]*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-245/2020

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. WARNEL MAY ESCOBAR**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*[Firma manuscrita]*  
08/03/2020  
10:20 a.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Julián Arizón*  
8/III/20  
10:30 am



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

8/mar/20  
10:29,  
Astor Sánchez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibí  
Santiago Parraja  
08-Mar-2020  
10:34 am.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-245/2020

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas**, en el Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: Continuación con el análisis de: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán y la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020, signada por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, y la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2020, y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 6 de marzo de 2020

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,  
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

10:44

08/03/20

Liliana